

**INFORME ESTADÍSTICO DE EVENTOS DE SOBREDOSIS
POR OPIOIDES Y USO DE NALOXONA
AF 2021-2022**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Eventos de Sobredosis por opioides
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Secretaría Auxiliar de Seguridad
Unidad de información:	Región Norte y Región Sur
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de eventos y confinados con sobredosis por opioides.
Objetivos del informe:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de eventos de sobredosis por opioides por institución.2. Proveer Información sobre los resultados obtenidos luego del uso de naloxona.3. Evaluar la tendencia de la cantidad eventos por sobredosis en el sistema a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública de los servicios de monitoreo electrónico.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional
Cobertura:	Nivel Isla

Unidad de análisis:	Eventos de sobredosis por opioides
Fuentes de información:	Reporte de Evento de Sobredosis por Opioides y Uso de NARCAN
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual / Anual
Periodo de referencia:	AF 2021-2022
Información presentada en el informe es desglosada por género:	Si.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

15 de agosto de 2022

Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

Los opioides son una clase de drogas¹ que incluyen la droga ilegal heroína, opioides sintéticos como el fentanilo y fármacos disponibles legalmente, tales como: oxicodona, hidrocodona, codeína y morfina, entre otros. Investigaciones apuntan un incremento de muertes por sobredosis de opioides en los últimos años.²

Ante este aumento, el 27 de agosto de 2021 se crea en Puerto Rico la **Ley Núm. 35: “Ley para la Prevención de Muertes por Sobredosis de Opioides de Puerto Rico”** la cual establece ciertas protecciones, entre ellas, el uso de naloxona por parte de personas que no sean profesionales de la salud. La naloxona es un medicamento que revierte rápidamente una sobredosis de opioides. Es un antagonista opioide, es decir, se adhiere a los receptores opioides y revierte y bloquea los efectos de otros opioides. La naloxona puede restablecer con rapidez la respiración normal de una persona que respira lentamente o ha dejado de respirar a causa de una sobredosis de opioides³.

Aunque el Departamento de Corrección y Rehabilitación (D.C.R.) prohíbe a los miembros de la población correccional el uso de sustancias controladas ilegales y al mismo tiempo, busca eliminar las drogas ilícitas dentro del sistema correccional, con la mencionada ley, el D.C.R. autorizó al personal civil designado y al Cuerpo de Oficiales de Custodia a tener accesible el medicamento naloxona para revertir los efectos fatales causados por la intoxicación de opioides en confinados. Actualmente el medicamento naloxona es suministrado al D.C.R. por la **Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (A.S.S.M.C.A)**.

Este informe contiene los datos que son suministrados por la Secretaría Auxiliar de Seguridad del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

¹ <https://nida.nih.gov/es/informacion-sobre-drogas/los-opioides>

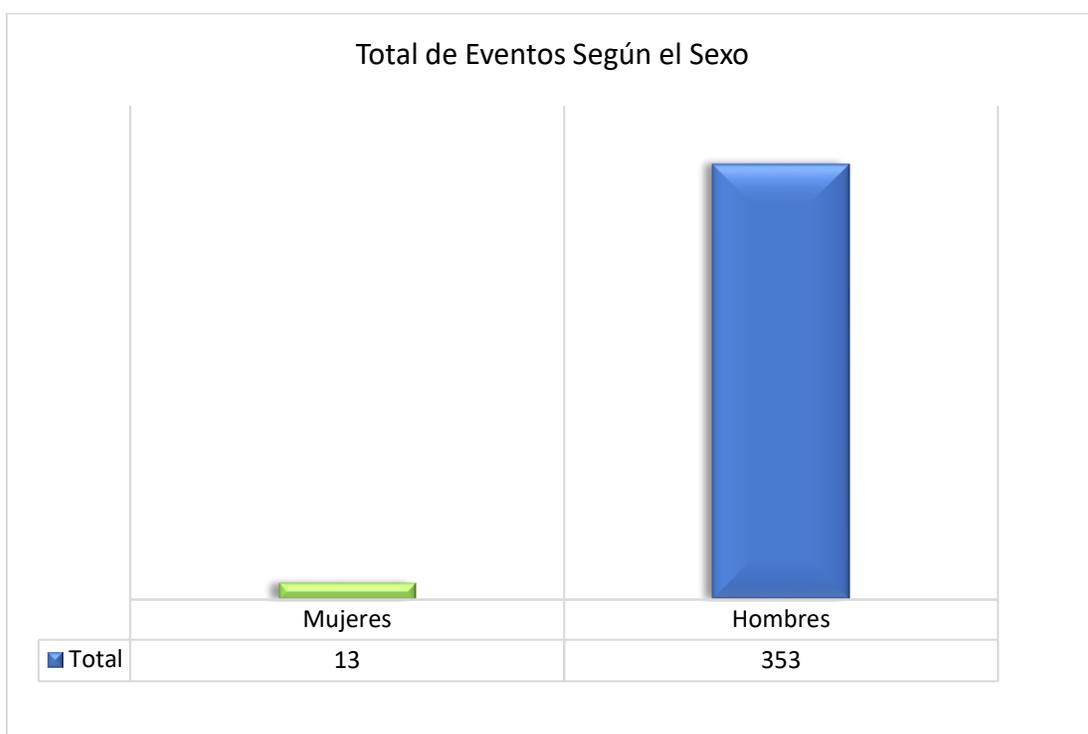
² <https://cfpr.org/files/Presentacion%20conferencia%204.pdf>

³ <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

EVENTOS DE SOBREDOSIS POR OPIOIDES

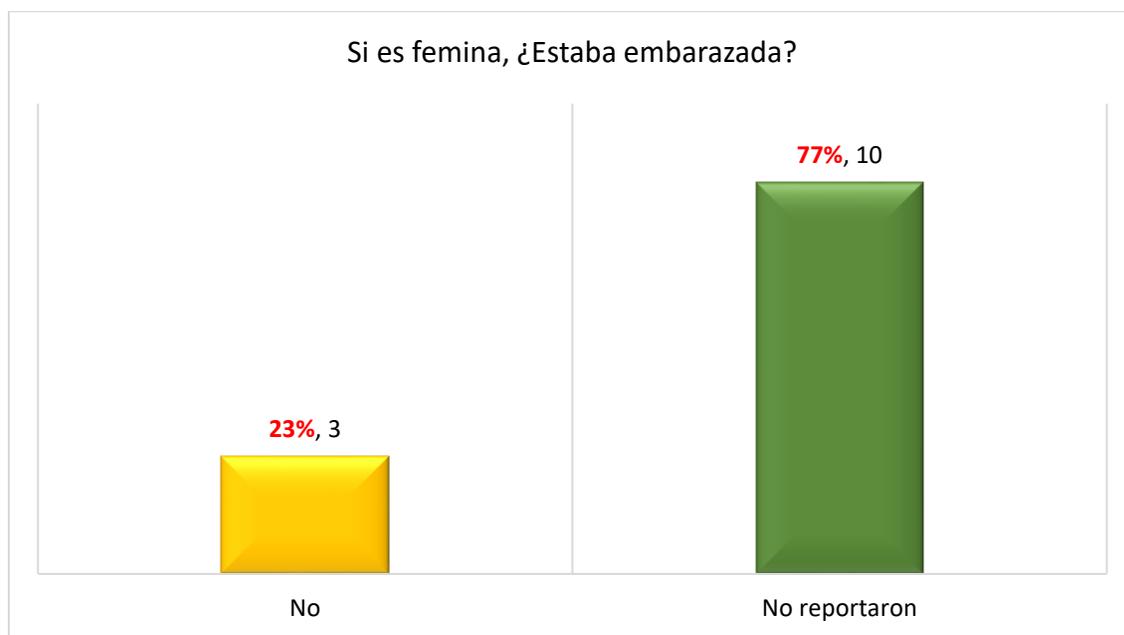
Durante el Año Fiscal 2022, se reportaron un total de 366 eventos de sobredosis por opioides dentro del sistema correccional. Del total de eventos, 13 (4%) fueron de mujeres y 353 (96%) de hombres.

Ahora bien, debemos mencionar que el total de eventos puede ser mayor al número confinados involucrados debido a que un (1) confinado pudo haber tenido varios eventos.



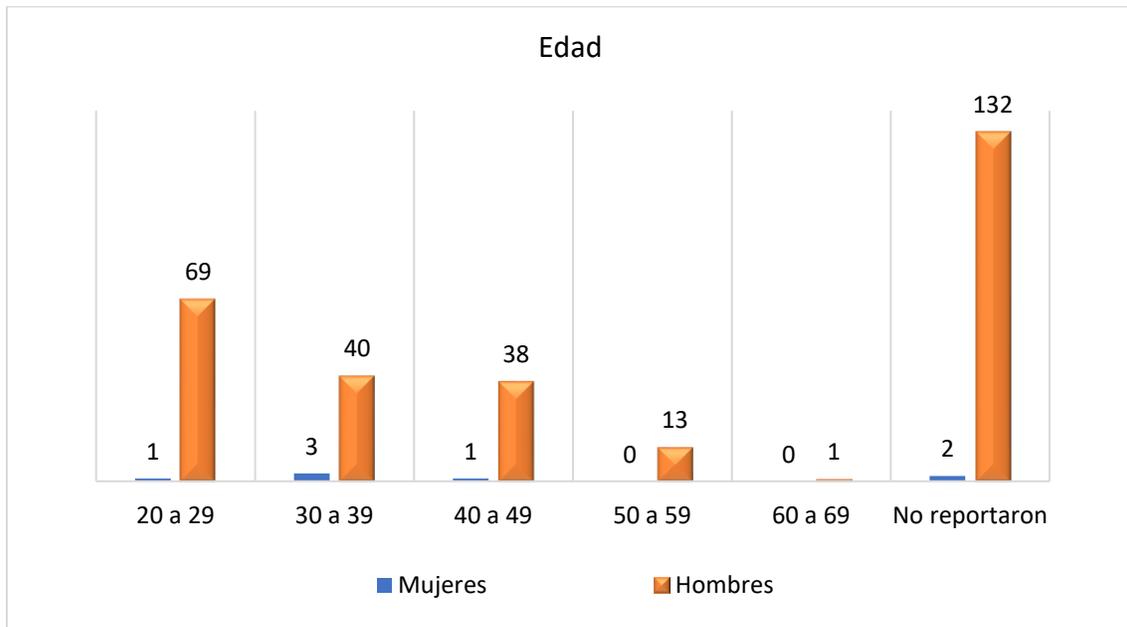
Embarazos durante el Evento de Sobredosis

De las feminas implicadas, en 3 (23%) de los eventos no estaban embarazadas y de los otros 10 (77%) eventos no informaron.



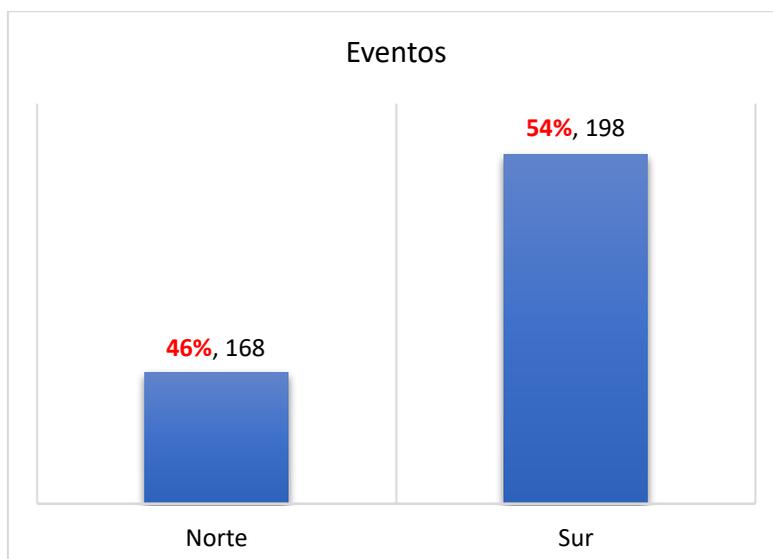
Edad

Un 23.33% (70) de las edades fluctuaban entre los 20 a 29 años, un 14.33% (43) entre los 30 a 39, un 13% (39) entre los 40 a 49, un 4.33% (13) entre los 50 a 59 años y un 0.33% (1) entre los 60 a 69 años. No reportaron el 44.67% (134) de las edades.

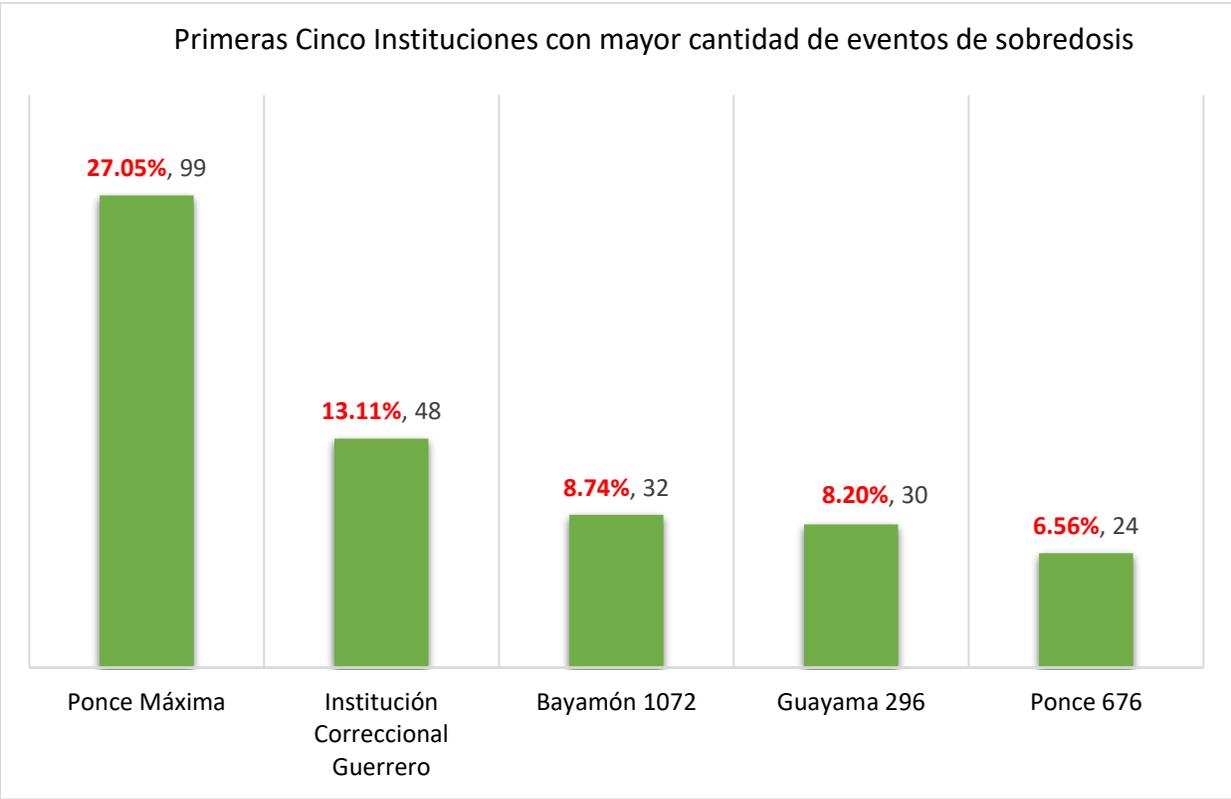


Eventos en las Regiones

Un 54% (198) de las sobredosis ocurrieron en instituciones de la Región Sur y un 46% (168) fueron en la Región Norte.



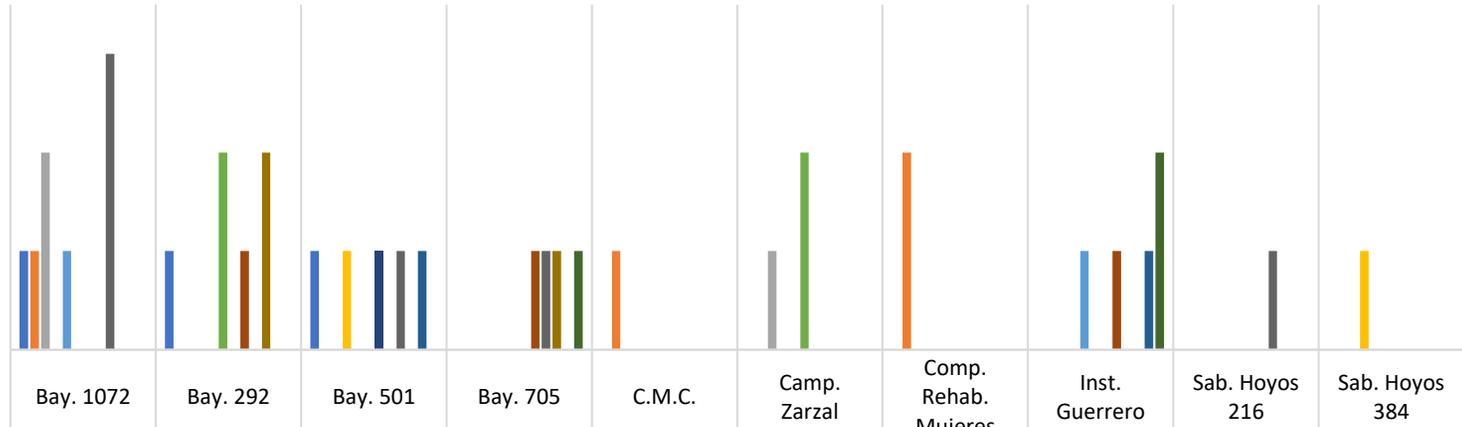
Instituciones	Eventos
Región Norte	168
Institución Correccional Guerrero	48
Bayamón 1072	32
Bayamón 501	19
Bayamón 292	18
Campamento Zarzal	14
Complejo Rehabilitación Mujeres	13
Sabana Hoyos 216	11
Bayamón 705	10
Sabana Hoyos 384	2
Centro Médico Correccional	1
Región Sur	198
Ponce Máxima	99
Guayama 296	30
Ponce 676	24
CDO Mayagüez	13
Guayama 500	9
Ponce Principal	8
Ponce Mínima	5
Ponce 500	4
Ponce 1000	3
Guayama 1000	3
Total	366



Las siguientes gráficas destacan la cantidad de eventos con uso de naloxona por institución, mes y turno de la oficialidad.

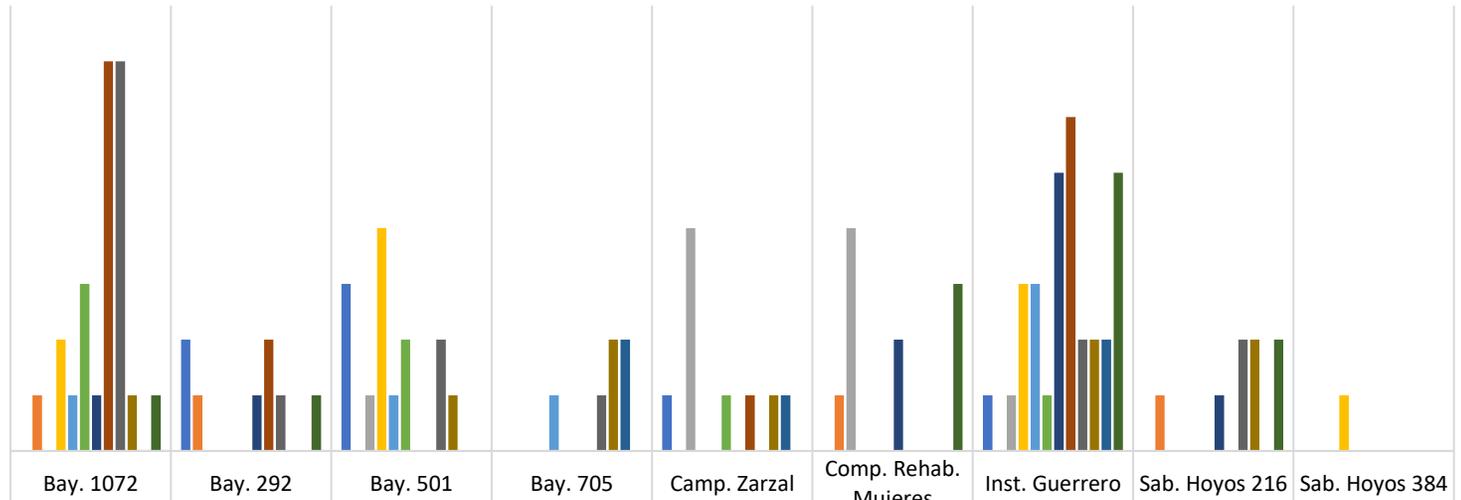
Región Norte

Turno 6:00 a.m. a 2:00 p.m. - Región Norte



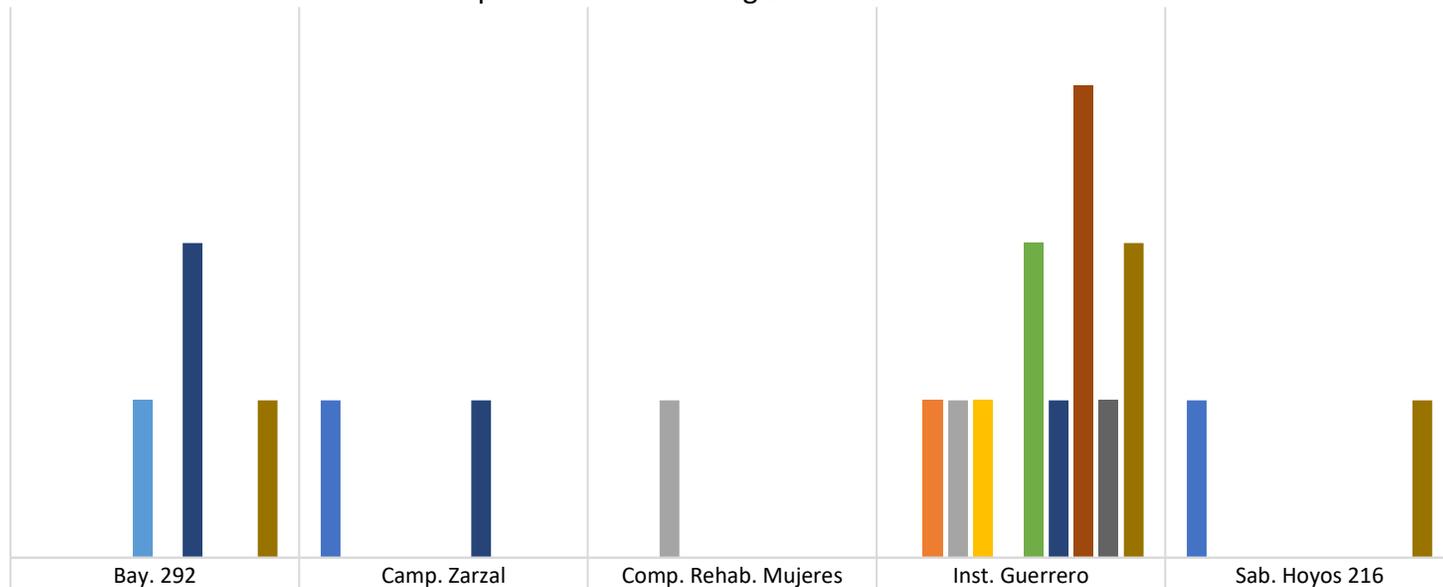
	Bay. 1072	Bay. 292	Bay. 501	Bay. 705	C.M.C.	Camp. Zarzal	Comp. Rehab. Mujeres	Inst. Guerrero	Sab. Hoyos 216	Sab. Hoyos 384
Julio 2021	1	1	1							
Agosto 2021	1				1		2			
Septiembre 2021	2					1				
Octubre 2021			1							1
Noviembre 2021	1							1		
Diciembre 2021		2				2				
Enero 2022			1							
Febrero 2022		1		1				1		
Marzo 2022	3		1	1					1	
Abril 2022		2		1						
Mayo 2022			1					1		
Junio 2022				1				2		

Turno 2:00 p.m. a 10:00 p.m. - Región Norte



	Bay. 1072	Bay. 292	Bay. 501	Bay. 705	Camp. Zarzal	Comp. Rehab. Mujeres	Inst. Guerrero	Sab. Hoyos 216	Sab. Hoyos 384
Julio 2021		2	3		1		1		
Agosto 2021	1	1				1		1	
Septiembre 2021			1		4	4	1		
Octubre 2021	2		4				3		1
Noviembre 2021	1		1	1			3		
Diciembre 2021	3		2		1		1		
Enero 2022	1	1				2	5	1	
Febrero 2022	7	2			1		6		
Marzo 2022	7	1	2	1			2	2	
Abril 2022	1		1	2	1		2	2	
Mayo 2022				2	1		2		
Junio 2022	1	1				3	5	2	

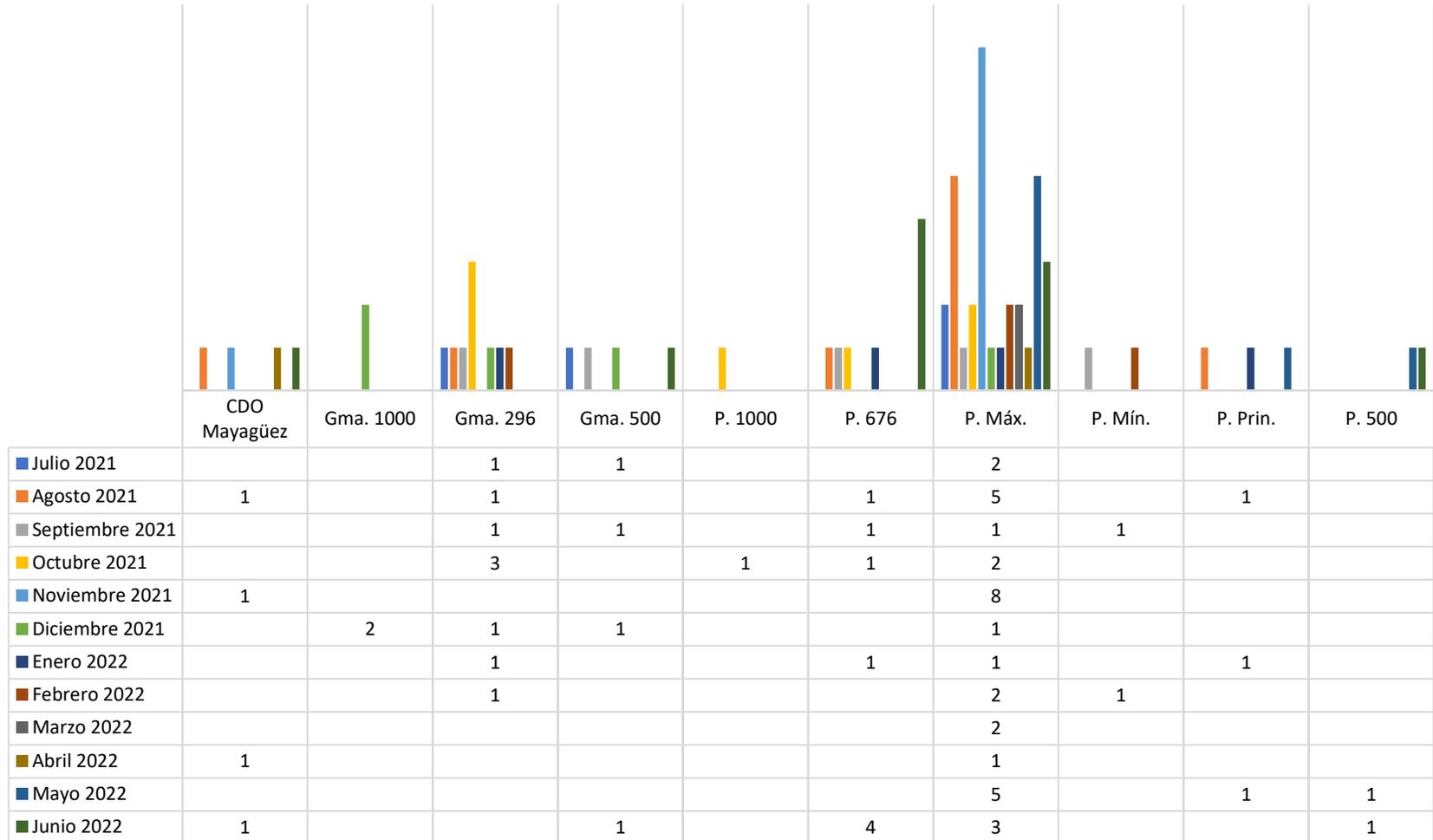
Turno 10:00 p.m. a 6:00 a.m. - Región Norte



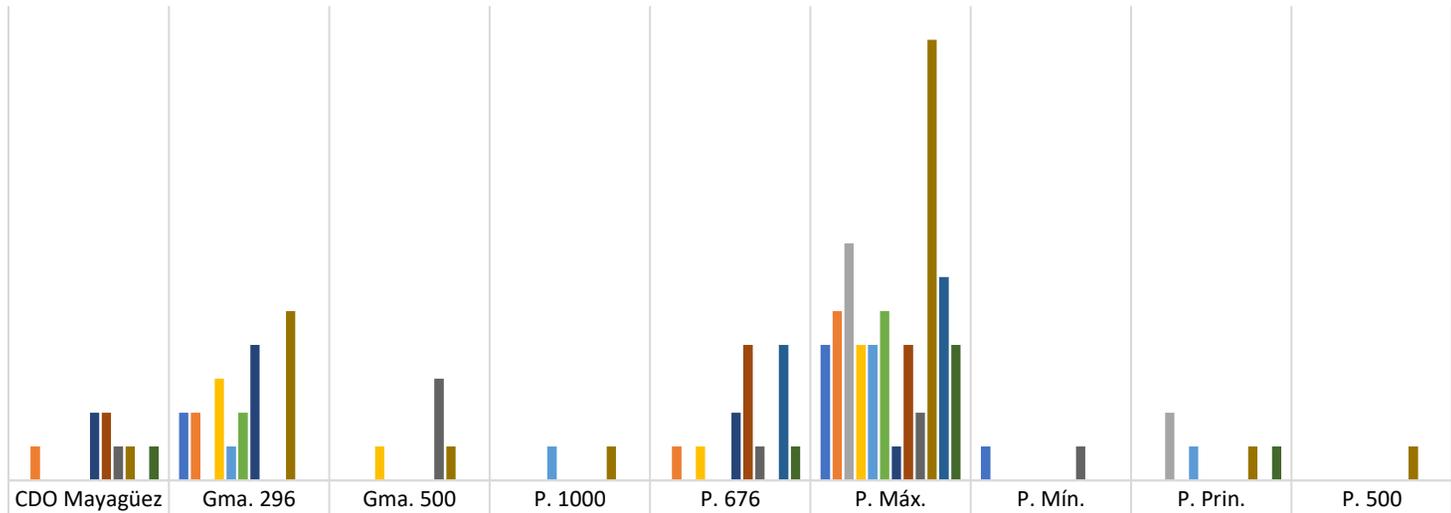
	Bay. 292	Camp. Zarzal	Comp. Rehab. Mujeres	Inst. Guerrero	Sab. Hoyos 216
■ Julio 2021		1			1
■ Agosto 2021				1	
■ Septiembre 2021			1	1	
■ Octubre 2021				1	
■ Diciembre 2021	1				
■ Enero 2022				2	
■ Marzo 2022	2	1		1	
■ Abril 2022				3	
■ Mayo 2022				1	
■ Junio 2022	1			2	1

Región Sur

Turno de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. - Región Sur

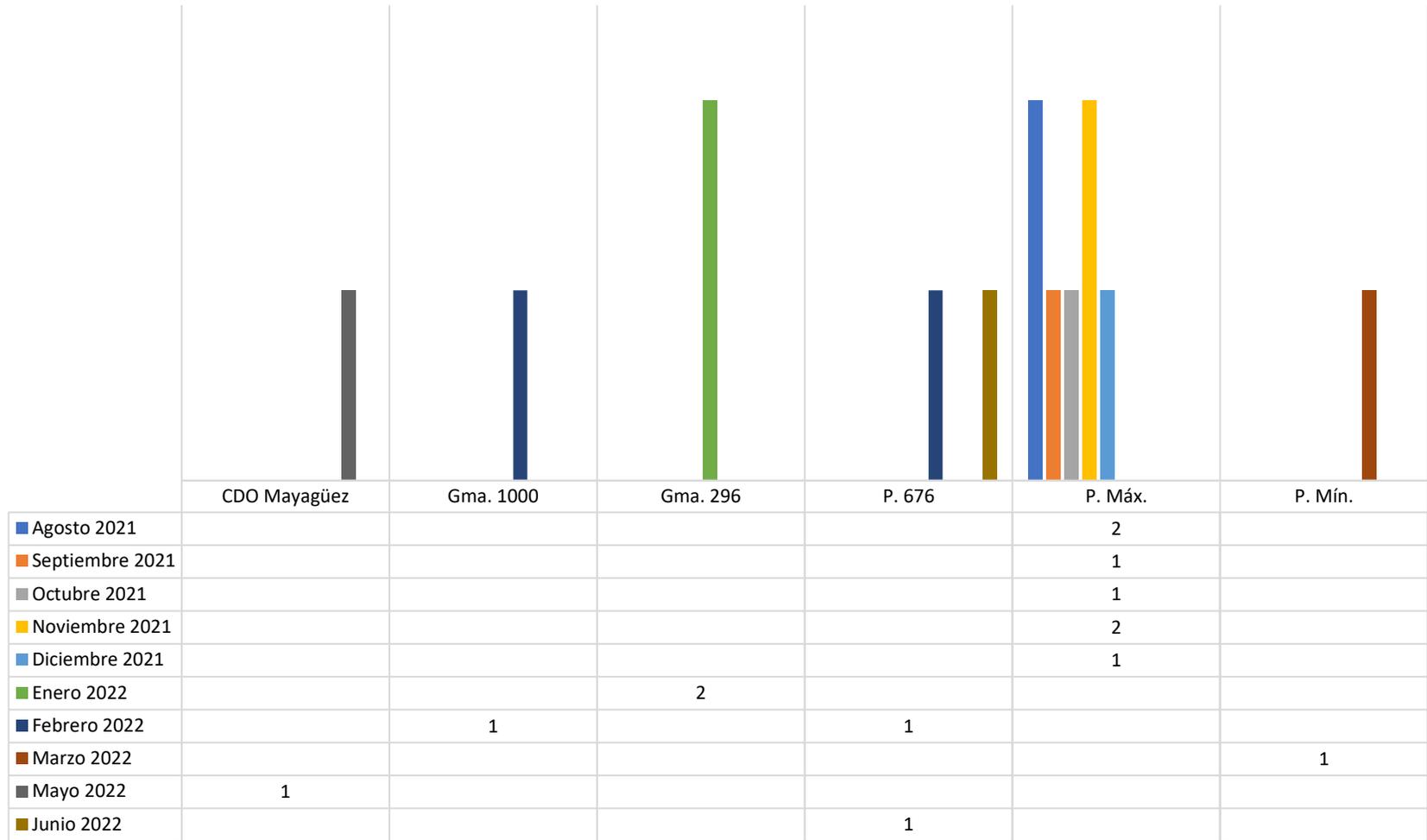


Turno de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. - Regón Sur



	CDO Mayagüez	Gma. 296	Gma. 500	P. 1000	P. 676	P. Máx.	P. Mín.	P. Prin.	P. 500
■ Julio 2021		2				4	1		
■ Agosto 2021	1	2			1	5			
■ Septiembre 2021						7		2	
■ Octubre 2021		3	1		1	4			
■ Noviembre 2021		1		1		4		1	
■ Diciembre 2021		2				5			
■ Enero 2022	2	4			2	1			
■ Febrero 2022	2				4	4			
■ Marzo 2022	1		3		1	2	1		
■ Abril 2022	1	5	1	1		13		1	1
■ Mayo 2022					4	6			
■ Junio 2022	1				1	4		1	

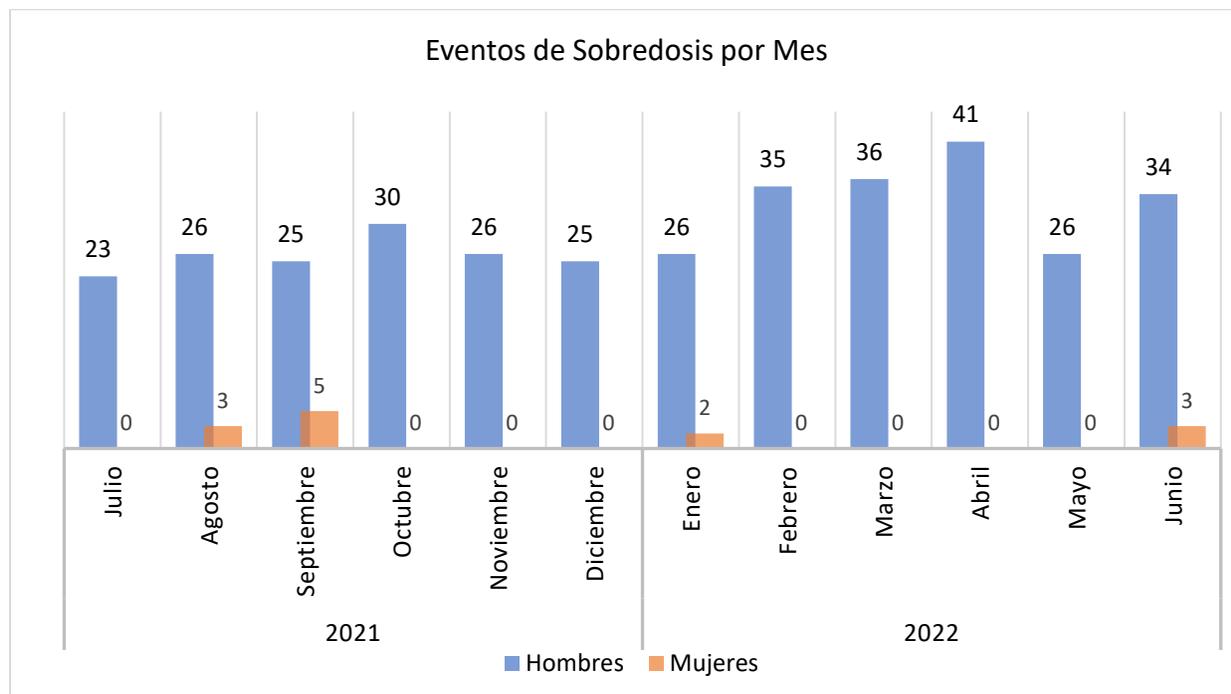
Turno de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. - Región Sur



En un (1) evento, la Institución Ponce 500 no reportó el horario.

Fecha de los Eventos

La mínima de estos eventos se reflejó en el mes de julio de 2021 con 23 (6%) sucesos y la máxima en el mes de abril de 2022 con 41 (11%), lo que muestra un aumento de 28 eventos en ese mes.



Lugar del Evento

Desde las celdas hasta área de admisiones han sido lugares para que los oficiales correccionales tuviesen que activar el protocolo de sobredosis. La mayor cantidad de acontecimientos ocurrieron en las celdas donde observamos un 54.64% (200). En el 40.71% (149) de los eventos no reportaron el lugar de ocurrencia, únicamente mencionaron la institución.



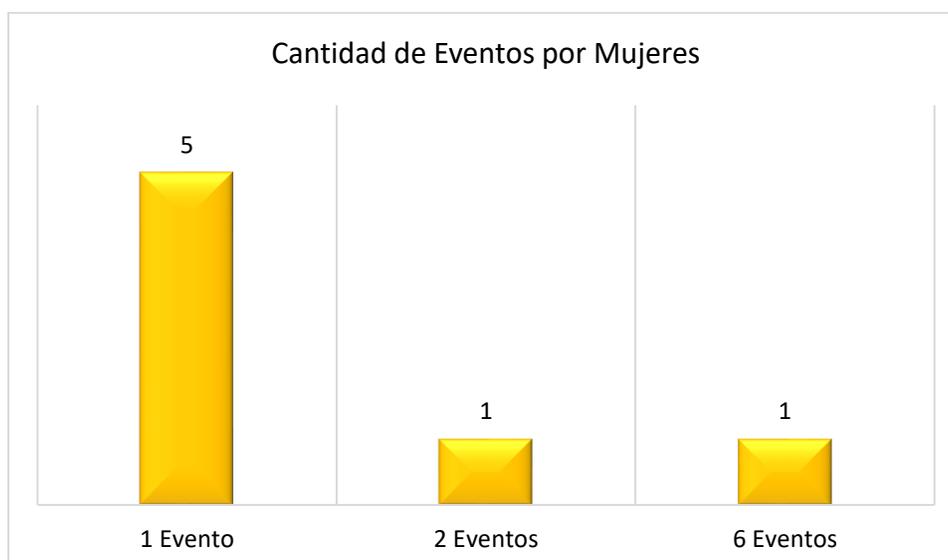
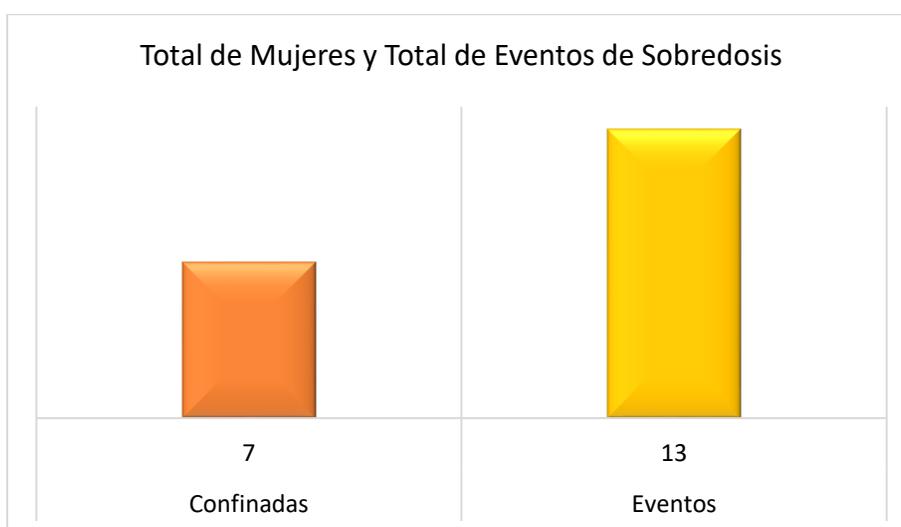
Eventos por Confinado

Como mencionamos anteriormente, un mismo confinado pudo estar implicado en más de un evento.

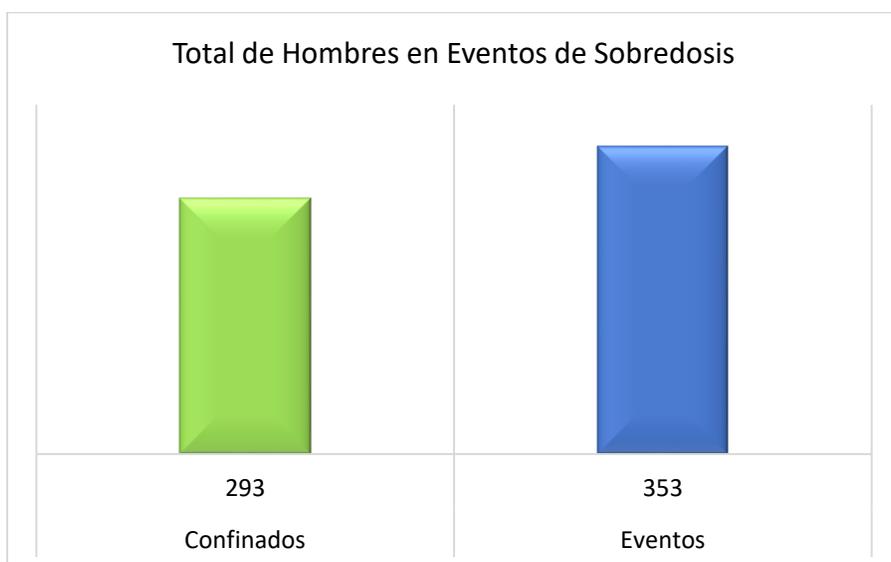
Reportaron 7 mujeres y 293 hombres, para un total de 300 confinados que sufrieron intoxicación por opioides. Sin embargo, en la ocurrencia de los eventos, 83.33% (250) de los confinados tuvieron 1 evento de sobredosis y 14.33% (43) tuvo 2 eventos, entre otros.

Eventos	Mujeres	Hombres	Total Confinados
1 evento	5	245	250
2 eventos	1	42	43
3 eventos	0	4	4
4 eventos	0	1	1
6 eventos	1	0	1
8 eventos	0	1	1
Total	7	293	300

En el caso de las mujeres, reportaron 7 confinadas con eventos de sobredosis que ascendieron a 13 eventos en total.



En el caso de los hombres, reportaron 293 con eventos de sobredosis que tuvieron un total 353 eventos en total.



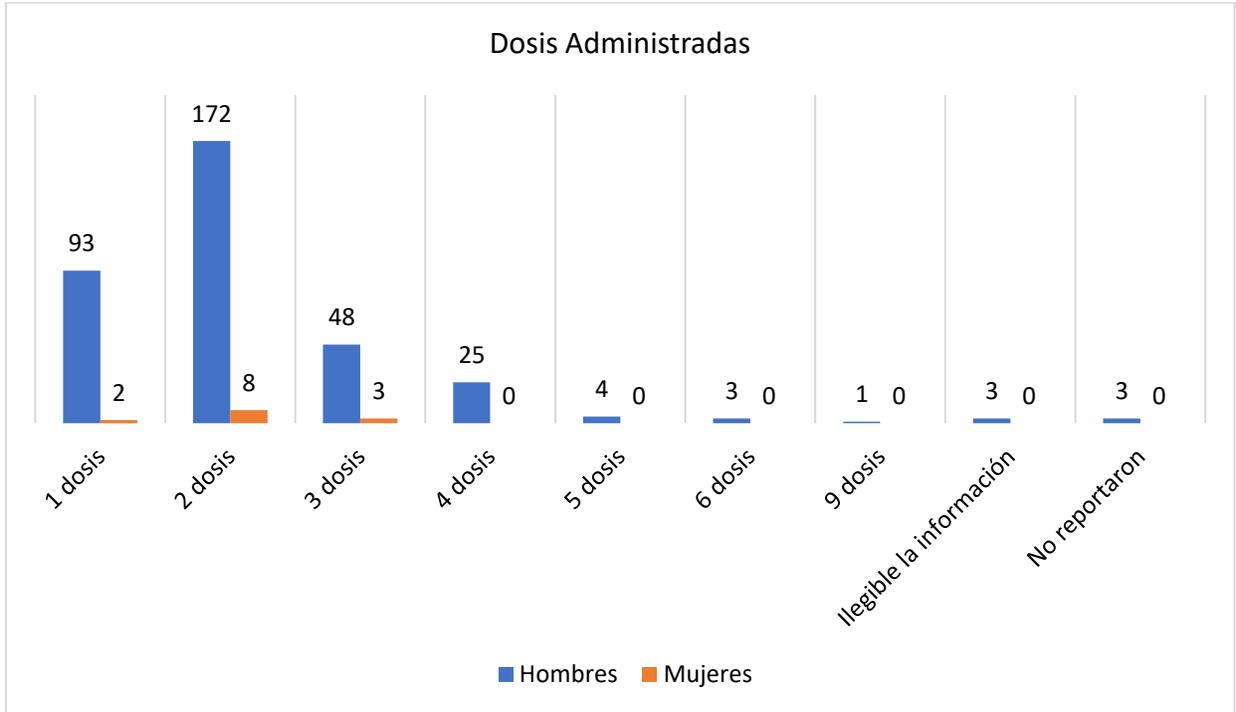
USO DE NALOXONA (NARCAN)

Para revertir las sobredosis en los 366 eventos (13 de mujeres y 353 de hombres) administraron el medicamento de naloxona. Las dosis aplicadas dependerán de cuan rápido sea la reacción del confinado.

En el 49.32% (180) de los casos, aplicaron 2 dosis, en el 26.03% (95) 1 dosis, en el 13.97% (51) 3 dosis, en el 6.85% (25) 4 dosis, en el 1.10% (4) 5 dosis y en el 0.82% (3) 6 dosis.

Hubo 1 evento en el cual se aplicó 9 dosis.

En uno de los eventos reportaron haber administrado a un confinado 2.5mg.



¿Quién administró la naloxona?

El personal autorizado para aplicar la naloxona va desde oficiales correccionales, hasta enfermeros y doctores, entre otros. Un mismo oficial correccional o doctor pudieron haber intervenido en más de un evento. Por tal razón, aclaramos, que en la siguiente figura ilustramos la cantidad de eventos por personal que administró el medicamento.



¿Se logró estabilizar al confinado?

Debido al uso de la naloxona (Narcan), en el 97% (347) de los casos se estabilizó al confinado y en el 3% (11) no.

Sin embargo, los números no son completos ya que en los datos de 4 confinados la información no fue legible, en 2 no reportaron y en 2 hubo error de respondedor.



SERVICIOS MÉDICOS

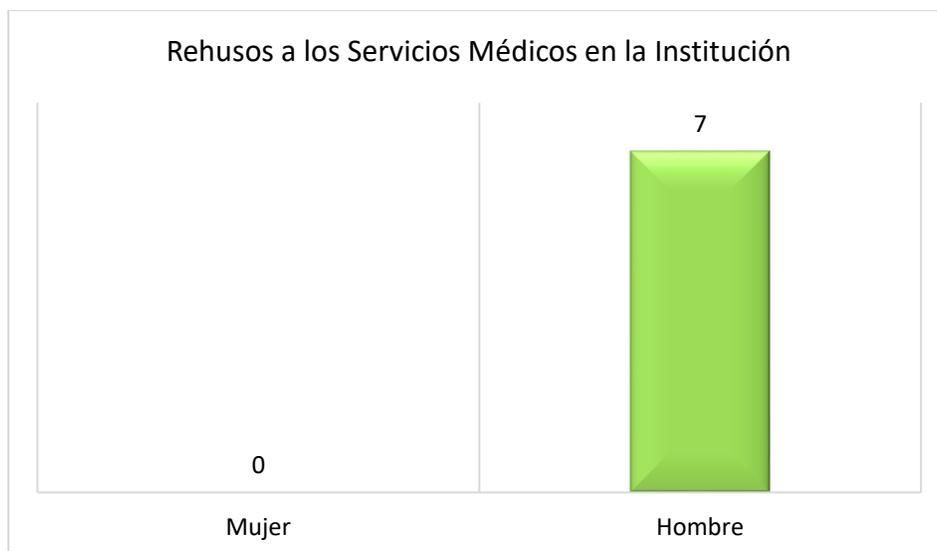
Rehusos a los Servicios Médicos en la Institución

La naloxona revierte la sobredosis de opioides en el organismo durante un período de entre 30 y 90 minutos. No obstante, muchos opioides permanecen más tiempo en el cuerpo, por lo que es posible que una persona siga sintiendo los efectos de la sobredosis

una vez que se disipa el efecto de la naloxona. Además, algunos opioides son más potentes y pueden requerir varias dosis de naloxona⁴.

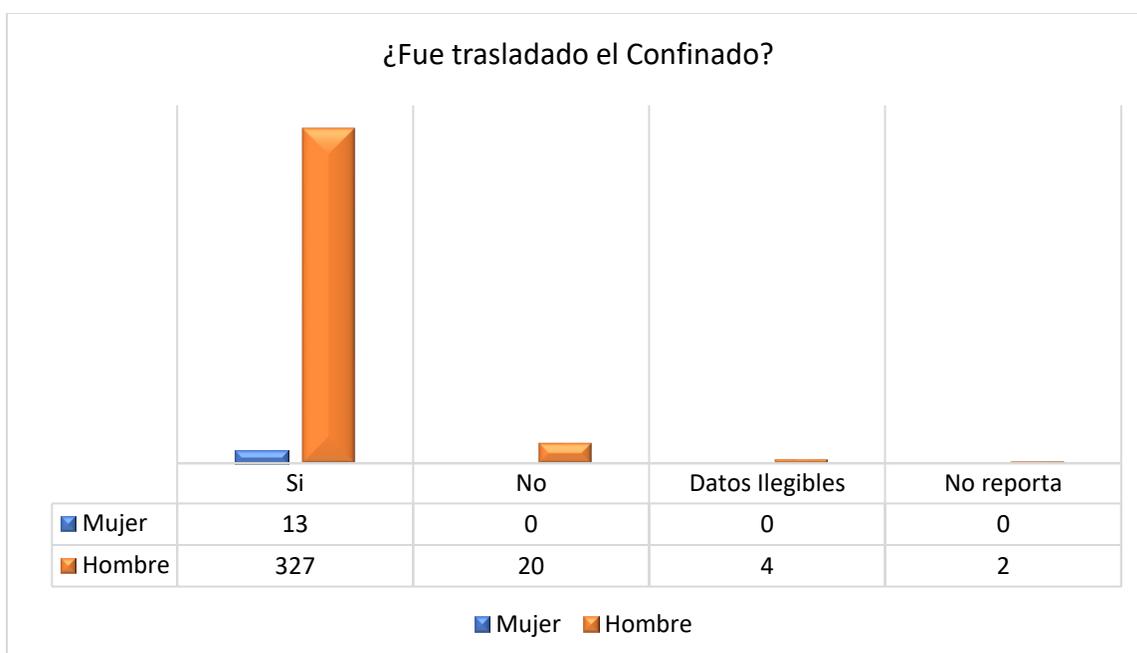
Debido a lo anterior, durante la emergencia se ofrece a los confinados los servicios médicos correspondientes para esta clase de eventos. Sin embargo, hay confinados que de forma voluntaria rehúsan a estos servicios.

Del total de 366 eventos, un 2% (7) de confinados rehúsó a estos servicios en la institución.



¿Sé trasladó al confinado que tuvo la sobredosis a otra facilidad u hospital?

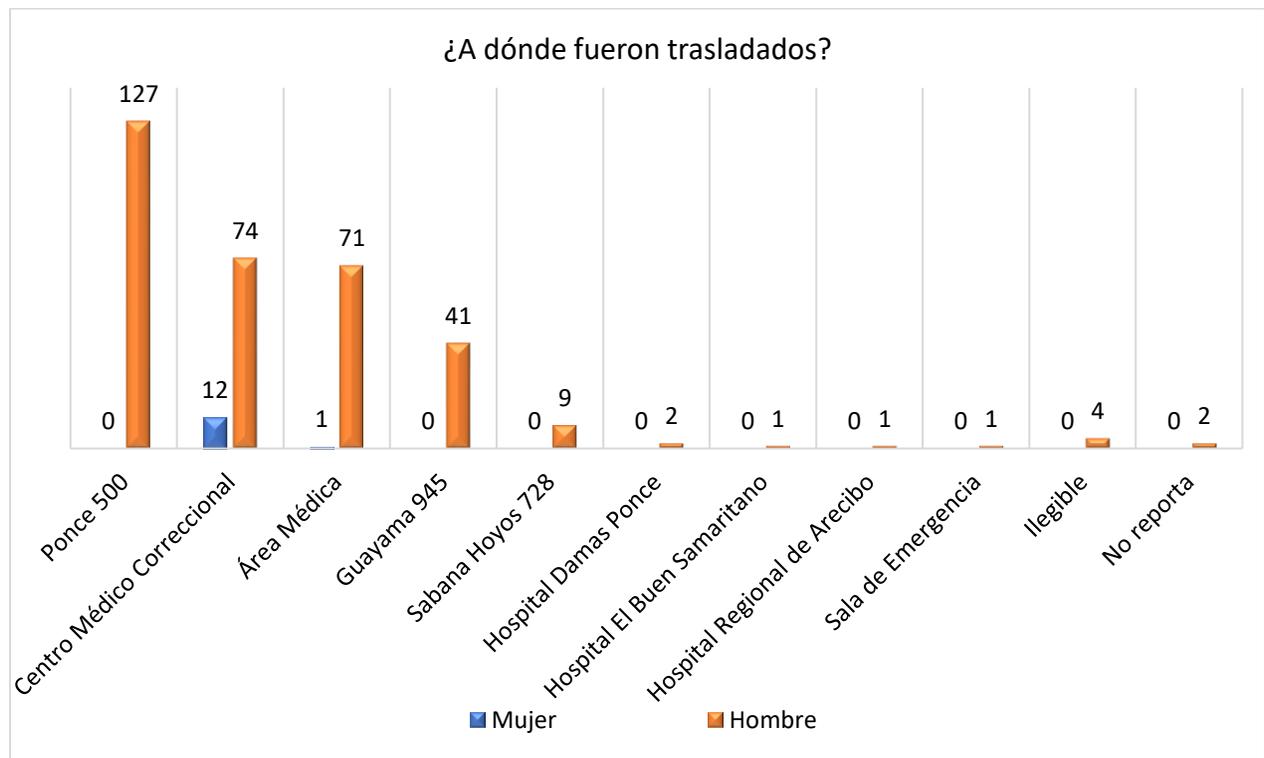
De los 366 eventos hubo un total de 340 (92.90%) traslados reportados para servicios médicos, en 4 (1.09%) casos la información estaba ilegible y en 2 (0.55%) no reportaron y en 20 eventos (5.46%) no reportaron traslados.



⁴ <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/naloxona>

¿A dónde fueron trasladados?

En la figura se muestra un total de 9 lugares a donde enviaron a los confinados implicados en los eventos de sobredosis.

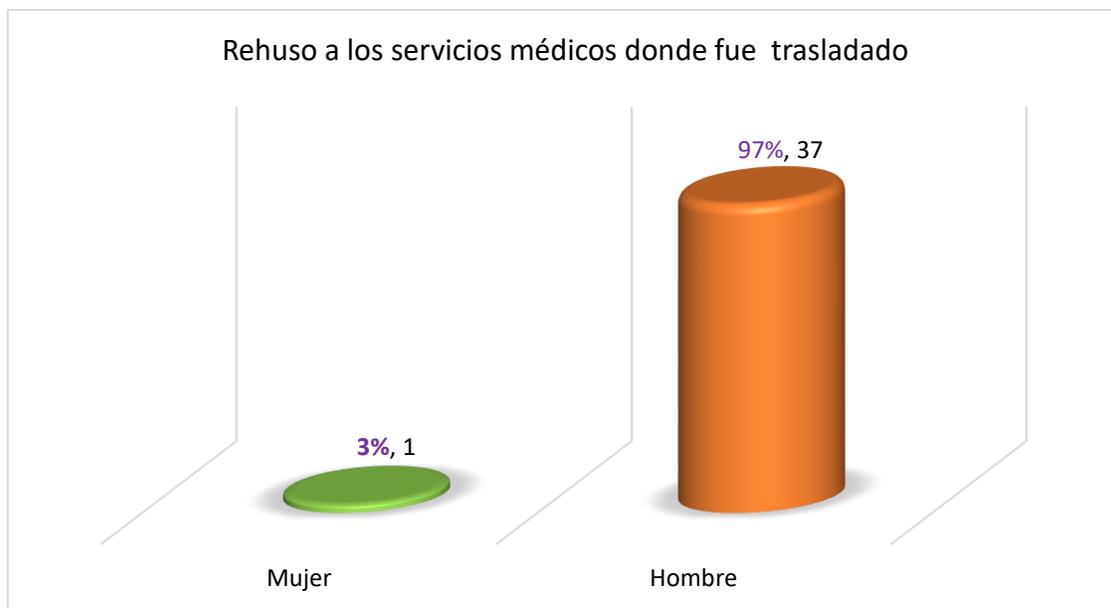


En la siguiente tabla se detallan las razones por las cuales no se reportaron traslados en 20 eventos.

No se reporta traslado por:	Mujer	Hombre
Evento fue en el Centro Médico Correccional	0	1
Rehusó en la Institución	0	7
No fue trasladado, no especifica si hubo rehusó	0	1
Fallecimiento	0	11
Total	0	20

Rehuso de los servicios médicos luego del traslado

De los 340 traslados hubo 38 (11%) rehusos por parte de los confinados para recibir los servicios médicos donde fueron trasladados.



En esta categoría, enfatizamos los siguientes rehusos:

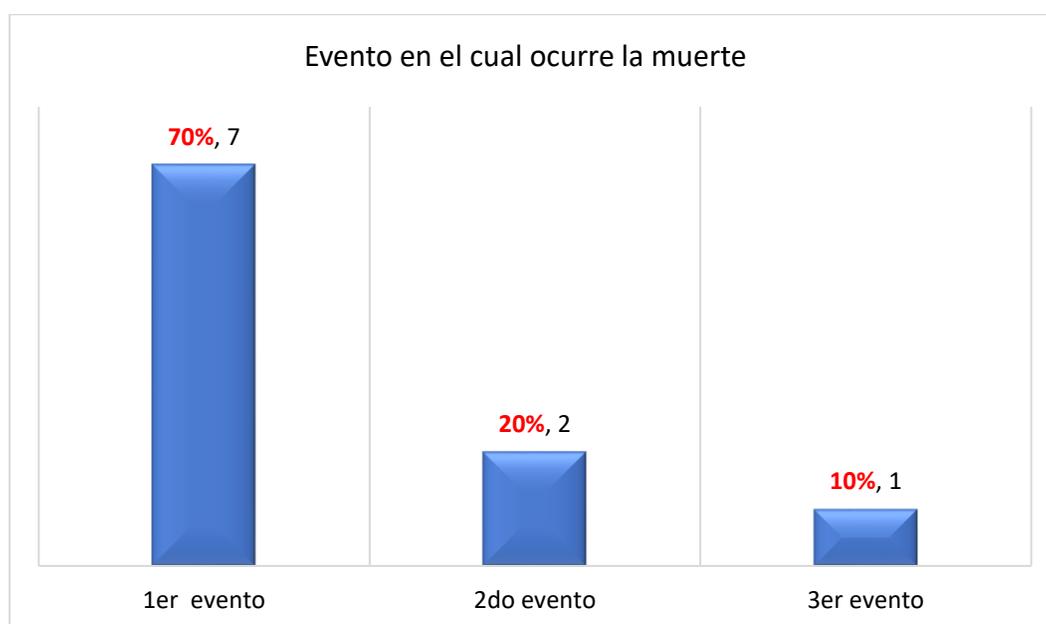
Hombres	Eventos	Rehusos
1	8	2
2	3	2
13	2	13
16	13	17

Mujeres	Eventos	Rehusos
1	6	1

FALLECIMIENTOS

Muertes el mismo día del evento

En el periodo que comprende este informe, hubo once (11) muertes de confinados por uso de opioides el mismo día del evento. Todos fueron hombres.



No se reportaron fallecimientos en fecha posterior al evento.

TENDENCIA

